



Àrea de Participación Ciudadana y Cultura

Cooperación y Solidaridad

Exp.: 73SICDESP23

Extracto de la convocatoria para la aprobación de una subvención de adhesión al Proyecto 3821 “Ciudades defensoras de los Derechos Humanos 2023”

BDNS

De conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo (FCCD)

Segundo. Finalidad:

Financiación proyecto 3821 “Ciudades defensoras de los Derechos Humanos 2023”

Tercero. Bases reguladoras:

Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

Sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?lngIdFitxa=19657&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

4.500,00 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 01/01/2023 al 15/03/2023

Santa Coloma de Gramenet, 3 de abril de 2023

La teniente de Alcaldía
de Participación Ciudadana y Cultura
M^a Petra Jiménez González